

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 370/04, interpuesto por don José Manuel Pérez Cáceres, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, se ha interpuesto por don José Manuel Pérez Cáceres, recurso núm. 370/04, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 17.10.03, recaída en el expediente sancionador núm. 2142/01, instruido por infracción administrativa a normativa vigente en materia forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 370/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 449/04, interpuesto por Ayuntamiento de Loja, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, se ha interpuesto por Ayuntamiento de Loja, recurso núm. 449/04, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 21.1.03, recaída en el expediente sancionador núm. 1270/02, instruido en la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, por infracción administrativa a la normativa de Vías Pecuarias, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 449/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 670/04, interpuesto por don Carlos Fernández-Vivancos Romero, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, se ha interpuesto por don Carlos Fernández-Vivancos Romero, recurso núm. 670/04, contra la desestimación presunta por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra Resolución dictada por el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 07.6.04, en el procedimiento disciplinario SGT-ED 02/03, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 670/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 30 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 589/04, interpuesto por don José Luis Muñoz Lucena, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba, se ha interpuesto por don José Luis Muñoz Lucena, recurso núm. 589/04, contra Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 25.5.04, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 9.5.01, por la que se acuerda la segregación del Coto de Caza núm. CO-11.640, denominado «El Violín», y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 589/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2004, por la que se hace público el resultado de la convocatoria al Premio Cámara de Cuentas de Andalucía a una Tesis Doctoral leída durante el curso académico 2003-2004 en algunas de las universidades andaluzas.

Vista la propuesta del Jurado de Selección del premio a una Tesis Doctoral leída durante el curso académico 2003-2004 convocado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en ejecución del acuerdo adoptado en Pleno, en sesión celebrada el 17 de junio de 2004, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la ley 1/1988, de 17 de marzo,

R E S U E L V O

1.º Conceder, en los términos previstos en las Bases de la Convocatoria, el Premio Cámara de Cuentas de Andalucía de

3.000 euros a la Tesis «Sistemas de Salud: Una Adaptación del Modelo de Contingencia de Luder al Sector Sanitario» de la Dra. doña M.ª Yolanda Calzado Cejas, leída el día 16 de julio de 2004 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, con la calificación de sobresaliente cum Laude por unanimidad.

2.º Favorecer la publicación por parte de la Cámara de Cuentas de la Tesis Premiada.

3.º Favorecer, igualmente, la publicación de la tesis titulada «Análisis del Proceso de Descentralización de la Asistencia Sanitaria a las Comunidades Autónomas de Régimen Común: Implicaciones del nuevo Modelo de Financiación Autonómica», de la Dra. doña M.ª del Carmen Molina Garrido, leída en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, dada la importancia y la alta calidad del tema tratado.

Sevilla, 26 de noviembre de 2004.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación del servicio de limpieza de las sedes de la misma, por el sistema de concurso procedimiento abierto (Expte. 1/2004).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del RD Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y su Reglamento aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, esta Delegación del Gobierno hace pública la adjudicación que se cita:

1. Año de ejecución: 2005.
2. Administración Pública: Junta de Andalucía.
3. Organismo contratante: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.
4. Objeto del contrato: Servicio de limpieza de las sedes de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.
5. Publicidad.
- 5.1. Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 202 de 15.10.2004.
6. Clase de expediente: ordinario
7. Sistema de adjudicación del contrato:
- 7.1. Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- 7.2. Forma de adjudicación utilizada por el órgano de contratación: Concurso.
8. Importe del presupuesto base de licitación: 83.398,42 euros (IVA incluido).
9. Plazo de ejecución o duración del contrato: 1 año (prorrogable por un año).
10. Este contrato no incluye la revisión de precios.
11. Denominación social, CIF del contratista y nacionalidad: Alquiservi, S.L., CIF: B-41651126, española.
12. Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2004.
13. Importe de la adjudicación: 82.540,00 euros (ochenta y dos mil quinientos cuarenta euros).
14. Fecha de formalización del contrato: 1 de diciembre de 2004.
15. Fecha prevista de finalización del contrato: 31 de diciembre de 2005.

Sevilla, 2 de diciembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, este Organismo Autónomo hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Núm. del expediente: 424/2004-1.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de 107 PC'S de usuarios con destino al Servicio Andaluz de Empleo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 179.974,00 euros (ciento setenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29.11.2004.
 - b) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 179.974,00 euros.

Sevilla, 1 de diciembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de